



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

008/06

15 FEB 2006

Salta,
Expediente N° 12.049/05

VISTO:

La Resolución N° CD-466/05 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Prof. Paula K. CARRIZO ORELLANA, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación semiexclusiva para las cátedras CIENCIAS SOCIALES I y II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Noviembre de 2.005 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias;

Que la mencionada profesional, tomó posesión de sus funciones el 13 de Febrero de 2.006;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la **Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA**, D.N.I. N° 23.822.433, tomó posesión en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA REGULAR con dedicación semiexclusiva para las cátedras CIENCIAS SOCIALES I y II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 13 de Febrero de 2.006.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud